

Octubre 08 de 2019

COMUNICADO DE PRENSA

La Dirección General de Sanidad Militar, se permite comunicar que:

1. El día de ayer se realizó la audiencia que decidió el proceso de licitación pública No. 140-MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-2019, cuyo objeto es la “Adquisición, Distribución, Suministro, Dispensación y Control de Medicamentos a través de un operador logístico para los usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, bajo la modalidad de monto agotable”.
2. Esta Dirección, con el apoyo de las Direcciones de Sanidad de las Fuerzas (EJC, ARC y FAC), conformó un equipo multidisciplinario de oficiales, suboficiales y personal civil que integraron la Gerencia de Proyecto y los Comités Estructuradores y Evaluadores para el mencionado proceso.
3. Una vez verificadas y evaluadas las ofertas presentadas por los oferentes, los integrantes del Comité Evaluador concluyeron que no se cumplieron algunos aspectos técnicos y económicos para la adjudicación del proceso licitatorio.
4. Como resultado de la audiencia pública realizada el día de ayer, la Dirección General de Sanidad Militar acogió la recomendación de los comités evaluadores y aval del comité de adquisiciones y declaró **“DESIERTO”** el proceso de Licitación Pública No. 140-MDN-COGFM-JEMCO-DIGSA-2019.
5. Sin embargo, se indica que la entidad tomará las acciones necesarias para dar continuidad al suministro y dispensación de medicamentos para los usuarios del Subsistema de Salud de las Fuerzas Militares, los cuales no resultarán afectados con la declaratoria de desierto del mencionado proceso, garantizando el derecho fundamental a la salud.

Fuente: Dirección General de Sanidad Militar



@SANIDADMILCO



DIRECCIÓN GENERAL DE SANIDAD MILITAR